

En Salamanca trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella Idem... 4.25
semeestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.
Pagos anticipados.
Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

FRANQUEO
CONCERTADO

Librería del Sagrado Corazón,
Rúa 51, donde se dirigirá toda la
correspondencia.
No se devuelven
los originales
Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Salamanca 15 de Junio de 1910.

NÚM. 11.

ALMACÉN DE PAÑOS
Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem-

LA SASTRERÍA
que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

Ramón Acedo
Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.
Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.
Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LUCAS VICENTE
ca el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

Nicolás Albertos
Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de
CALLE DE LA RUA, NUM. 25. SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiem-

¡Señoras!
Suplémolas á los que reciben este número ó algún otro de los de nuestro diario y quieran suscribirse al mismo, que remitan á la administración debidamente lleno, el boleto de suscripción que se inserta en la 3.ª plana. En caso de no convenirles el ser subscritoras, les rogamos que devuelvan el periódico, para evitar la inclusión de sus nombres en nuestras listas.

La casa NIÑO recibe constantemente, además de sus acreditados CORSES, forma francesa, todos los géneros necesarios para su confección, como son telas de todas clases y gustos, adornos, ballenas, ligas, broches aceros de calidad superior, á precios muy económicos.—46 Plaza Mayor, 46.

SANTORAL Y CULTOS
Día 16. Jueves.— Santos Aureliano, obispo, Quirico y Julita y su madre, mártires, y Santa Lutganda, virgen. Se reza de San Juan Francisco de Regis, confesor, un rito semidoble y color blanco.
MISAS REZADAS
En las parroquias desde las cinco á diversas horas.
Conventos de religiosas.— Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.
Conventos de religiosas.— Misa conventual á las seis, seis y media y siete.
MISAS DE HORA FIJA
A las siete.— Sanet-Spiritus, San Pablo y Escalva (Real).
A las ocho.— Salamanco, Nuestra Señora del Carmo, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María.
A las diez.— San Martín, Nuestra Señora del Carmo.

FICCIÓN
QUE
PUDIERA SER HISTORIA
Corría el primer cuarto del siglo XX. Las cigarras revolucio-

NOVENAS
San Juan Bautista.— Novena á su titular. Por la mañana á las ocho y por la tarde al oscurecer, terminando con gozos cantados.
MES DEL CORAZÓN DE JESÚS
Claretia (PP. Jesuitas).— Continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana en la misa de las cinco y media y por la tarde á las seis y media el ejercicio acostumbrado.
Iglesia de María Auxiliadora (Salesianos) en la misa de las seis y media.
Monjas de la Visitación (Salesas Reales).— Sigue el uso del Sagrado Corazón de Jesús.
Iglesia de las PP. Capuchinas.— Prosigue la novena de San Antonio, que comenzó el día 12 para terminarla el día 21, en la misa conventual de seis y media á continuación del ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Las cigarras gubernamentales estaban animadas de los mejores deseos; no pretendían ya molestar á nadie, pero por mucho que abrieran su pecho generoso, no podían realizar su laudable propósito de imponer silencio á las cigarras disidentes. Haciendo un sacrificio supremo, recrudescieron su encubierta hostilidad hacia la Iglesia, amordazaron y persiguieron á sus ministros y á tal extremo llegaron las cosas, que los Obispos estimaron necesaria la celebración de un concilio nacional para ver la manera de aliviar en lo posible la apurada situación á que en España habían llegado los asuntos religiosos.
Esta noticia irritó á las cigarras que pusieron en juego los registros más agudos y reforzaron sus gargantas para ahogar la débil voz de los ancianos Pastores de la Iglesia.
La venerable asamblea, presidida por el anciano Arzobispo de Toledo, celebraba con regularidad sus sesiones y buscaba con paternal solicitud un remedio á tantas calamidades. Se había reunido en Madrid para facilitar su comunicación con las cigarras moderadas que miraban con piadosa conmiseración los afanes y congojas de aquellos varones augustos.
Un día, y sin que nadie pudiera explicarse la razón, aparecieron los Prelados más tristes y preocupados que de ordinario. En el amplio salón donde se hallaban reunidos, reinaba un ambiente de suprema angustia y hasta el ensangrentado Crucifijo que pendía de la pared frontera á la puerta de entrada, tenía ó parecía tener, por lo menos, una expresión más dolorosa.
La sesión fué trabajosa y difícil; los ilustres asambleístas estaban desalentados é inquietos y sus rostros aparecían iluminados de algún rayo de esperanza únicamente en los instantes en que dirigían fervorosas plegarias á Cristo Jesús; nadie había pronunciado la palabra martirio, pero todos los espíritus allí reunidos pensaban en ella como algo muy próximo que se teme y se desea al mismo tiempo. Si

ellos morfan, no quedarían abandonados sus fieles hijos, los cristianos españoles? Su muerte no provocaría una vigorosa reacción á cuyo empuje volverían á florecer con brío y lozanía las virtudes cristianas?
Los asuntos puestos á discusión parecían indiferentes y los miembros del concilio concentraban todas las energías de su pensamiento y de su corazón en el fondo de sus conciencias, como si buscaran en ellas la fortaleza suprema que había de hacerles invulnerables á todos los golpes de la adversidad.
De momento irguieron todos sus blancas cabezas y sus rostros adquirieron una expresión de apacible y placentera energía, como quien sale de un profundo letargo ó reconoce el camino que había perdido. Fueron estos momentos solemnes de una grandeza avasalladora; se miraron unos á otros y, como movidos por un resorte, se pusieron de pie con agilidad inusitada y transfigurados por un nimbo de celestiales resplandores;
La temerosa crisis espiritual se había resuelto y sus almas se habían fortalecido al contacto de las encendidas y purísimas doctrinas del Crucificado.
Tuviron conciencia de su poder indestructible y menospreciaron á los poderes de la tierra, que desde aquel instante eran ya impotentes, para alterar en lo más mínimo la serenidad imperturbable de aquellos hombres. Eran cristianos y no hay fortaleza posible contra la fortaleza cristiana.
Una nube de enfurecidas cigarras se aproximaba al lugar de la asamblea, cantando el fatídico ¡ra, ra, ra! Cedieron las puertas y penetraron atropelladamente en el local.
Madrid ofreció durante toda aquella noche y en la mañana siguiente un espectáculo de horrorosa y trágica grandeza. Una densa nube de humo, cortada á veces por rojos y siniestros resplandores, envolvía la población y por todas partes se escuchaban tristes lamentaciones y ayes congojosos, mezclados con las fieras amenazas de la plebe; las Euménides revolucionarias, enloquecidas por el deseo de venganza y ebrias de furor, arrastraban por las calles sangrientos y sacratísimos trofeos é iluminaban con la luz de las antorchas incendiarias escenas de un salvajismo inconcebible.
El incendio había destruido los templos y en sus alrededores habían muerto martirizados los más esforzados hijos de la Iglesia.
Las gentes que acudían á contemplar tanta ruina y barbarie, se estremecían de horror y se compadecían.
Repuestos de sus pasadas fatigas, iban apareciendo los actores en gran les grupos y, al contemplar la esteril inutilidad de tanta devastación, decían asombrados: ¡No, no! Nos han engañado. ¡Esto no basta! Nosotros queremos más; ¡pan, dinero, riquezas!
Y un tembloroso pánico se apoderó de las cigarras gobernantes, mientras las otras, las descontentas, se dispersaban furiosas é iracundas por las calles inmediatas, entonando con vigor, siempre creciente, el resonante, el monótono, é incansable y el fatídico ¡ra ra ra!

ma legislatura á D. Amós Salvador Rodríguez, D. Agustín de Luque y Coca, teniente general de Ejército, D. Amalio Jimeno y Cabañas y don Antonio López Muñoz.
Instrucción pública y Bellas Artes.— Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública á D. Antonio García Alix.
—Otros nombrando consejeros de Instrucción pública á D. Juan Flórez Posada y á D. Victoriano Fernández Ascarza.
Fomento.— Real orden aprobando el proyecto de las edificaciones necesarias en la Granja escuela práctica de Agricultura regional de Canarias.
—Otra aprobando el reglamento para el régimen interior de la Escuela de ayu lantes de Obras públicas.
FIRMA
De Hacienda.— Nombrando delegado de Toledo al señor Meléndez que lo era en Guipúzcoa.
—Idem de Guipúzcoa al de Guadalupe, señor Vin.
De Gracia y Justicia.— Admitiendo la dimisión del fiscal del Supremo, señor Ruiz Jiménez.
—Dos indultos reglamentarios.
De Marina.— Disponiendo el pase á situación de cuartel del contralmirante marqués de Arellano.
—Aprobando el nuevo uniforme de maquinista de la Armada.
—Ascendio al teniente de la reserva señor Eliche.
—Concediendo la cruz del Mérito militar, pensionada, al teniente de navío señor Roca.
De Fomento.— Nombrando inspectores generales á los ingenieros señores Buirón y Paig.

lla ahí cuanto quieras. Nadie ha de hacerte caso.
Sr. ¿eh? Pues se equivoca V. E. de medio á medio señor de Romanones.
Porque conozco perfectamente mis derechos y entre ellos el de petición y desde aquí, desde esta redacción, donde me deja olvidado, voy á pedir hasta la luna.
Por de pronto para la primera sesión que celebre el Congreso, después de constituido, espero que V. E. ordenará la lectura del siguiente proyecto de ley:
El ciudadano que suscribe tiene el honor de proponer á la Cámara lo siguiente:
Art. 1.º Para que la potestad legislativa encomendada por la Constitución á las Cortes con el Rey, se desempeñe siempre del modo más conveniente para el bien de todos, será necesario que los señores diputados se sometan á un examen de competencia en las varias materias que se relacionan con la ciencia de la legislación.
Art. 2.º El que no fuese aprobado por el tribunal calificador, no podrá hacer pinitos de oratoria en el Congreso, ni usar en las votaciones de los acostumbrados monosílabos sí ó no que para su servicio tienen las mayorías y minorías.
Art. 3.º No se tomará en cuenta por el Tribunal examinador la circunstancia de que el examinando sea sobrino de su tío, ni yerno de su suegro, ni hijo de su papá, ni pariente próximo ó remoto de ningún cacique. A estos se les tratará con mayor rigor que á los demás, si así se creyera oportuno.
Art. 4.º Para el cumplimiento de esta ley se dictarán los oportunos reglamentos.
En la redacción de EL SALMANTINO, día 15 de Junio de 1910.
El Ciudadano ojeador.

DE OJEO
¿Habrá alguno, entre los amables lectores de EL SALMANTINO que quiera decirme si es hoy cuando se abren las Cortes?
Porque yo no he recibido invitación para la solemne ceremonia y me extraña que el señor Presidente del Congreso se haya olvidado de mi soberana personalidad.
Que diga lo que quiera el artículo 29 de la ley electoral y no he transmitido á nadie, no señores.
Por dos razones, porque la soberanía es inalienable y porque no quise proporcionar al amigo Isidro la molestia de que me representara en el Congreso.
Entiendo por consiguiente que se me ha debido invitar á la ceremonia de la apertura y entregarme una tarjetita de identidad para que pudiera presentarme en el Congreso cuando lo creyera conveniente para el desempeño de mis soberanas funciones.
Porque ó semos ó no semos.

La "Gaceta,"
Extracto del último número.
Presidencia del Consejo.— Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 15 de Junio de 1910, en el Palacio del Congreso de los Diputados.
—Real decreto nombrando vicepresidentes del Senado para la próxi-

Yo bien sé cual es la causa de la omisión voluntaria que para conmigo ha empleado el señor de Romanones.
Se enteró el hombre del artículo que relativo á la carestía del pan, vió que tenía metidas las manos en la masa y de seguro que pensando en la panificadora se dijo para sus adentros.
¡Qué! no vendrás tú al Congreso mientras ocupé yo la presidencia.
¡Cualquiera resistiría tus pretensiones de resucitar las que llamas sabias y antiguas leyes!
¡Anda, anda! quédate en la redacción de EL SALMANTINO y chi-

En vista de la insistencia tendenciosa con que ha circulado por la Prensa el infundido indigno de que don Jaime se había hecho poco menos que solidario de la política de Canalejas en punto á las Ordenes religiosas, declaramos, con la competente autorización, que no se ha celebrado en París en estos días otro banquete que una comida íntima y delicadísima con la cual se dignó honrar y agasajar el señor Duque de Madrid á su Jefe Delegado en España y á los tres señores que le habían acompañado en su expedición.
A ella acudieron también los señores Melgar y Samaniego. Aunque invitado igualmente al acto el señor Mella, no pudo asistir por hallarse enfermo.
Nos consta que no se llegó á suscitarse en toda la comida la cuestión

religiosa en concreto, sino los asuntos relacionados con la marcha interna y externa del partido, que tan de veras preocupa la atención de nuestro Augusto Caudillo.

A esto podemos añadir las reiteradas manifestaciones que, tanto al señor Felú como a otros jaimistas distinguidos, ha hecho don Jaime de que en las cuestiones sobre Concordato, Asociaciones religiosas y sus congéneres, procederá siempre de perfecto acuerdo con la Santa Sede.

Esta sencilla relación, que competentemente autorizados hacemos, reduce a la categoría de cuentos tírtaros cuanto se viene maliciosamente fantaseando por nuestros constantes enemigos.

En suma, que son falsas de todo en todo las estupidas noticias circuladas por la Prensa liberal sobre la actitud de don Jaime en las cuestiones religiosas.

### Segundo Comunicado

El director y cooperario de la «Tahona Bretón», nos ruega cortesmente la inserción en el número de hoy de las siguientes líneas, que pudieran servir según dice, al Ayuntamiento como antecedente para resolver la cuestión a que se refieren.

No buscamos otra cosa más que la verdad, la justicia y el respeto a los intereses de todos y por eso publicamos el artículo y a fin de que nuestros lectores y el Ayuntamiento, formen el juicio que sea más acertado:

### Sobre el precio del pan

Con la venia del señor Director de EL SALMANTINO y abusando de la paciencia de sus lectores, a los que pedimos mil perdones, acudimos hoy al terreno de los números, al que cortesmente se nos invita y por el que el autor del artículo «El precio del pan», debió entrar a hacer la acusación, con lo cual hubiésemos ganado tiempo.

No principiaremos por reproducir la cuenta detallada de los gastos, varias veces hecha y publicada en los periódicos locales, que otras veces han censurado el precio del pan, porque los gastos en detalle, además de ser conocidos, resultan pesados y suelen suscitar discusiones enojosas, en las cuales nunca se suele llegar a un acuerdo.

Por esta razón vamos a calcular nuestros cálculos sobre un principio general de la Teneduría, que saben todos los que han estudiado esa contabilidad comercial y aun muchos que no se dedican a la explotación de negocios.

Dice ese principio general de la contabilidad comercial a que nos referimos, «en todo negocio se necesita recargar el coste de las materias, objeto de la explotación, en un veinticinco por ciento para gastos generales y además el seis por ciento de interés al capital impuesto en el negocio.»

Prescindamos del interés del capital, para no dar lugar a discusiones, como ya ocurrió otras veces, alegando que el que se necesita es pequeño, pasamos a formar el siguiente cuadro cuyas cifras, quien quiera puede comprobar.

Clase de harina	Diferencia en 100 kilos convertida en pan.	
	Más	Menos
1.ª	0,98	1,96
2.ª	0,72	1,44
3.ª	0,70	1,40
4.ª	0,50	1,00
5.ª	0,30	0,60
6.ª	0,20	0,40
7.ª	0,15	0,30
8.ª	0,10	0,20
9.ª	0,05	0,10

Como se ve el ro, por las anteriores cifras, el pan no se vende caro, ni en forma desproporcional al coste que igual de la harina. Y siendo esto tan evidente como queda demostrado, no hay i conveniente en convenir con el autor de la sección De ojo publi-

cada ayer, en que los panaderos de Salamanca veníamos vendiendo el artículo con pérdidas.

¿Que le parece dudoso? Lo sentimos por él y por nosotros; por él, porque no quiere creer en la verdad, y por nosotros, porque, además de quedarnos con el dinero perdido pasaremos por la contrariedad que siente siempre quien no acostumbra a mentir.

¿Que cómo hacemos el milagro, no siendo ricos? Pues sencillamente: mermando nuestros capitales, empeñándonos ó arruinándonos, cuando no bastan las utilidades pequeñas que obtenemos en el pan de lujo para cubrir las pérdidas del pan de segunda, que se vende más barato que se debe, sin que nunca esté contento el público que lo consume, de todo lo cual ya nos hemos ocupado en otras ocasiones públicamente.

Si la producción y venta del pan de primera y de lujo, no estuviese en la proporción del 50 por 100, entonces acaso cabría discutir; pero preciso es que se sepa que del pan llamado Flor se consume muy poco, y el de segunda produce una pérdida tan considerable como lo demuestra la desproporción a que se vende, que representa siempre un mínimo de 8 pesetas menos en saco de 100 kilos, no costando la harina más que una peseta, 6 peseta y media menos que la de primera.

De todo esto tiene la culpa la sobra de productores y la falta de inteligencia que supone el autor de el artículo objeto de esta cuestión, que desconociendo esto, echa la culpa a la agremiación imaginaria, considerándonos como estar legalmente autorizados para constituirnos en Compañía monopolizadora, lo cual no puede ser menos cierto.

Y si quiere comprobar cuán lejos estamos de la armonía que se supone, pregunte que ocurrió ayer en el Ayuntamiento, a dónde fuimos llamados por la cuestión del bando último, respecto a la conducción del pan, y se convencerá que en poco estuvieron en venir a las manos, los del bando que querían las alforjas con los que preferían la agudera de mimbre.

Así somos los panaderos, que nunca ponemos de acuerdo cual debíamos, para convertirnos en verdaderos anunciadores del mercado, subiendo y bajando el pan, cuando vienen las alteraciones, siendo muy frecuente el caso de subir el pan cuando baja el trigo y viceversa, dando lugar con esto a ponerlos en entredicho ante las personas juiciosas, como ahora ocurre.

Perdón por las molestias y no se impacienten por la baja del pan, si la del trigo se afirma, que no se hará esperar la ruptura de hostilidades. Conozco a los míos. Habrá baja del pan.

Peró grite usted también alguna vez cuando haya que subir el precio: También es justo.

Mil gracias por lo de las consideraciones, a las cuales ya habrá usted visto que sabemos corresponder, y otras tantas por lo de insertar en primera plana mi modesto trabajo. Presumo que éste irá en el mismo lugar. ¡Si, es usted muy amable!

Tampoco tenemos el gusto de conocerle, es decir, no lo sabemos, porque no sabemos a quien nos dirigimos. Pero lo que usted no me conozca no le pesé. Yo, soy un cualquiera; por esto no tengo la pretensión de que me conozca todo el mundo. Ahora, el señor Director de EL SALMANTINO, si debía conocerme, porque seguramente en la casa hay quien me conoce.

Otra vez es usted affmo. S. S. que besa su mano, Isterio Lórrz

### Los licenciados ayer

Recibieron la licenciatura en nuestra Universidad durante el día de ayer:

- En Derecho.**
  - D. José Mullerat, con la calificación de sobresaliente.
  - Segismundo Ruiz, con id.
  - José de Acillona, id.
  - Ignacio Carrera, id.
  - Cipriano Berestain, id.
  - Luis Arce, con la de aprobado.
  - Casimiro Alzaga, id.
  - Juan Barandica, id.
  - José María Acha, con la de sobresaliente.
- En Letras.**
  - D. Juan Fernández Nieto, sobresaliente.
  - José María Carreras, id.

Enhorabuena a todos.

## De todas partes

### Londres.

El presidente del Consejo ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno ha acordado presentar una ley modificando la fórmula del juramento que ha de presentar el Rey en la ceremonia de su coronación, suprimiéndose al efecto las palabras que en dicha fórmula eran mortificantes para los católicos.

### Viena.

Jugando dos niños en una casa de campo, prendieron fuego a un montón de paja.

A causa del viento que reinaba el incendio se propagó al edificio y otros inmediatos.

Treinta casas de labranza con todos sus accesorios, quedaron completamente destruidas.

Los niños perecieron entre las llamas.

### De Madrid.

El pastor protestante del colegio establecido en la calle de Bravo Murillo, ha dicho a uno de los redactores de la Agencia Mencheta que no le ha satisfecho la última real Orden, autorizando la ostentación de signos exteriores de los cultos disidentes.

El citado pastor quiere que se lleve al Parlamento un proyecto de ley que le garantice la libertad más completa para su ministerio.

### Dice El Universo.

Entre los numerosos regalos que ha recibido el señor Maura, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, figura un artístico ramo de flores, en forma de búcaro, que los conservadores de Orihuela han dedicado al ilustre jefe del partido, y del que hizo entrega el periodista orcelitano, don Romualdo Rodríguez Vera.

Hubiera estado mejor que a don Antonio le regalara, quien puede hacerlo, la Presidencia del Consejo. Esto alegraría mucho más a los conservadores.

Los gobernadores de provincia, obedeciendo, sin duda, las órdenes comunicadas por el señor Ministro de la Gobernación, están reclamando de los colegios dirigidos por religiosos, los datos indispensables para justificar que están autorizados, con arreglo a las disposiciones vigentes para las funciones de la enseñanza.

### Vitoria.

La Congregación de Ritos ha resuelto la consulta que el señor Obispo de la diócesis vascongada había elevado.

Proponían los vizcainos por su órgano de Bilbao «Bizkaitarra» que sus hijos fueran bautizados en vascuence y la Congregación de Ritos ha resuelto que se bautizaran en latín, por ser la lengua de la Iglesia, y sólo cuando se negaran a recibirlo en la indicada forma (sólo entonces), los párrocos bautizarán pronunciando el nombre en vascuence y a continuación en latín.

En la partida bautismal, tendrán que poner primero el nombre del bautizado en castellano y después en vascuence.

### Lisboa.

El presidente del Consejo de Ministros de Portugal ha elevado una consulta a don Manuel, sobre el estado de la situación política de aquel país.

El Monarca consultará a los presidentes de las Cámaras, a los jefes de los distintos grupos políticos y después contestará a la consulta.

### Paris.

Según manifestó Le Temps, el proyecto de ley sobre las cuestiones mineras en Marruecos, que ha de ser sometido a la aprobación del Cuerpo diplomático de Tánger, está calcaado sobre las legislaciones que rigen en España, Alemania y Francia.

Al que denuncie una mina se le concederá, igual que en España, una porción rectangular, y según la ley alemana se le hará concesión circular.

## Plato del día

¡Hoy sale! ¡hoy!. Hoy quedan abiertas las Cortes.

Para los ministeriales que creen en días fatídicos, y para los no ministeriales que se dejan influir de ciertas fechas, tiene mal comienzo el gobierno del Sr. Canalejas. La reunión de las mayorías en día 13. La sesión preparatoria en martes. Dos ministros malos, y anuncios de motines para hoy.

Pero qué, hoy es hoy, y mañana será otro día, pensarán los diputados del partido democrático.

Y cómo habrán gozado los madrileños viendo a los diputados de la mayoría con sus flamantes levitas y sus brillantes chisteras, de 4 metro y medio!

Los que no hace mucho buscaban con ansia el encasillado y más tarde gastaron su dinero en las pasadas elecciones, para obtener un acta, ayer pasarían imponentes, como borregos merinos delante del Ideal y La Peña.

Respecto a su valer ya hablaremos otro día; cuando se discuta algún proyecto, ellos dormirán tranquilamente en los escaños del Congreso, pero cuando llegue la hora de votar ¡ah entonces! emitirán el sufragio como servil mayoría.

### EL SOBRINO DEL «COCCINERO».

### SELECTA

#### PAZ CAMPESINA

«Mi espíritu, que placer de los sitios silenciosos, serenos y apartados, busca un rincón humilde allá en la vasta soledad del campo, en donde encuentra el placido reposo para su esfuerzo de luchar cansado. Allí goza su anhelo, y allí sueña sus sueños solitarios, sin escuchar del mundo el vocerío de envidias, de rencores y sarcasmos. El silencio, el ambiente de los sueños le rodea con su manto, su bienhechora y apacible sombra le tiende cariñoso un viejo arbol. Y el céfiro sutil, que lo acaricia, pasa sin hacer ruido por su lado. ¡Oh! la vida del olvido, que serena, qué libre de asechanzas y cuidados! ¡Qué hermoso no sentir quien interrumpa el leve giro de los sueños albos! Y en un místico arroyo, pasar la vida, en soledad mirando, la majestad divina de los cielos, y la belleza inmensa de las campos.»

MANUEL MONTERREY.

#### Audiencia

##### Señalamientos.

Para mañana 16, al 18, la vista causa seguida contra Angel Pérez y treinta más, por delito de falsedad.

Fiscal, Sr. Olalde; ponente Sr. García; abogados, señores Sánchez y Sánchez y Estella; procuradores, Sres. Mancebo y Santos.

#### SUCESOS

Por los guardias de Seguridad números 7 y 28, de servicio en la estación, fué conducido al Hospital de la Santísima Trinidad un sujeto conocido por el *Morónito*, que en la capea celebrada ayer en Martín del Río, resultó herido por uno de los bichos lidiados. Ingresó en la sala de la Milagrosa, número 10.

#### GOBIERNO CIVIL

Nacimientos: Socorro García y García.  
Defunciones: María Andrés Hernández.

## De sociedad

Ayer regresó de Zamora, en compañía de su hermano Eduardo, la simpática y distinguida señorita Ramona Gutiérrez Lorenzo.

## NOTICIAS

El próximo domingo 19 de los corrientes, se celebrará con la solem-

nidad de otros años la fiesta del Corpus Christi, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción.

A las siete y media será la misa de comunión para todos los Cofrades de la Sacramental y demás personas que quieran acercarse a la Sagrada Mesa.

La fiesta principal se celebrará a las diez y media.

Predicará el Sr. Coadjutor de la Parroquia y muy elocuente orador sagrado, don Miguel Sánchez Jimenez.

A las seis y media de la tarde, después de Completas y terminada la procesión por el interior del templo, se reservará el Santísimo Sacramento.

Nuestro Excmo. Prelado concede indulgencias a todos los que asistieron a estos actos.

**El tiempo en Salamanca.**—Barómetro, 696,39.

Sol, 35,0.

Máxima, 23,0.

Mínima, 8,2.

Seco, 19,5.

Húmedo, 12,8.

Viento N. E., 1.

Cielo despejado.

Tiempo, buen tiempo.

Habiendo desaparecido en el pueblo de Villar de Gallinazo un caballo cuyas señas son color rojo y cola cortada, se ruega a la persona que sepa de su paradero comunicárselo a su dueña D.ª María Malas, residente en dicho pueblo.

Según informes que tenemos por bien autorizados, parece ser que la Dirección de la Escuela Normal, vacante por el fallecimiento de don Gonzalo Sanz (q. D. h.), recaerá en don Melchor Sánchez ó en don Lorenzo Niño, profesores ambos de la Escuela.

## INESTAL--(PELUQUERO) PLAZA MAYOR, 26

Para Maestros.—Han sido nombrados, en virtud de concurso único, maestros en propiedad: D. Alfonso Juanes Navarro, para Anta de Ricones; D. Alejandro Hernández, para Quintanilla del Olmo; D.ª Antonia Pantrigo López, para Reinar de Castilla; D.ª Ceferina de la Iglesia, para Matallones, y D.ª Luisa Martín Hernández, para Itanes y Rabanillo.



**J. LEÓN ARIAS**  
CHIRUJANO-DENTISTA  
Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Anuncia que con el fin de tener más atención a su clientela, ha suprimido las salidas que hacía con alguna frecuencia a Portugal, por lo tanto, estando el mismo al frente de su gabinete Odontológico, ofrece cuantas operaciones y trabajos de prótesis puede prestar el dentista.  
Doctor Riesco, 2 entrada (junto al arco de la plaza Mayor).

Hemos tenido el gusto de saludar al humilde religioso y elocuente orador sagrado P. Benjamín de Escalante, de quien Salamanca, y especialmente los Terciarios de San Francisco, conservan gratísima memoria.

**CHOCOLATES de Juan F. Martínez e Hijos**, San Juan Bautista, 13 y 15.  
Fabricación de todas clases de chocolates de 6 a 12 reales, Salamanca.

**ARRIENDO DE CASA**  
Se arrienda una situada en la carretera de Peñaranda (hoy sirve para tienda de ultramarinos y embutidos) cerca de la Granja de Laserna.  
Consta de planta baja y principal, corral, horno y cuadra.  
Para tratar, Ramos del Menzano, 25.

## MERCADOS

Precios oficiales del trigo SUMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE HARINAS DE CASTILLA.

Salamanca  
Trigo, a 43 reales fanega.  
Centeno a 28.  
Cebada a 27.

Algarrobas a 23.  
Avena, a 16.  
Harina extra, a 39 pesetas los 100 kilos.  
Idem 1.ª, a 38.  
Idem 2.ª, a 36,50.  
Idem 3.ª, a 34,50.  
Menudillo, a 7,50.  
Salvado, a 8.  
Tendencia en baja.

**Cantaleja**  
Precios de cotización:  
Entraron 800 fanegas de trigo, vendiéndose a 44 y 45 reales las 94 libras.

Centeno a 29 y 30 las 92.  
Cebada a 27 y 28 la fanega.  
Algarrobas a 24 y 25.  
Harina de primera, 19 reales arroba; id. de segunda, 18; id. de tercera, 17.

Compras flojas.  
Tiempo variable.  
Aspecto de los campos, mejorando.

**Tojaros**  
Cotización del mercado del día:  
Trigo superior a 45 y 46 reales la fanega.

Corrientes, 44 y 45.  
Barbilla, 43.  
Rubión, 47.  
Centeno, 30.

Algarrobas, 26.  
Guisantes, 35.  
Alverjas, 35.  
Cebada, 25.  
Avena, 18.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca:

Trigo superior, a 48 reales corriente, 47; barbilla, a 44; rubión a 46 y 48; centeno, a 31 y 31 1/2.

Harinas elaboradas por cilindro:  
Fénix, 38 y 38 1/2; céres, 37, 37 1/2; fénix A, 37 1/2, 38 1/2; céres A, 36 1/2, 37 económica, 35, 35 1/2; quinta, 14; salvado ancho, 14; salvado fino, 13; menudillo, 12.

**Mercado del Canal.**—La entrada ha sido de 300 fanegas a 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.  
**Mercado del Arco.**—La entrada ha sido nula.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39,50 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas a 38,05 idem idem.  
Idem corrientes a 37,50 id. id.  
Idem de segundas buenas a 36,50 idem idem.  
Tiempo bueno.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte en el día de ayer, fueron:

1 vagón de harina para Vilches, uno para Murcia, uno para La Felguera, uno para Gijón y uno para Denia.

**Peñafiel**  
Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron a 44 y 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 29, cebada a 24 y avena a 16.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo bueno.

**Medina del Campo**  
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo a 45 reales fanega de 94 libras.  
Centeno a 29.  
Tendencia floja.  
Tiempo bueno.

El estado de los campos es regular.

**Rioseco**  
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas a 44 y 44,50.  
Tendencia floja.

**Nava del Rey**  
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo a 44 y 44,50 reales fanega.  
Tendencia floja.  
Tiempo despejado y superior.

**Arévalo**  
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Trigo a 44 y 45 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 28 las 90.  
Cebada a 24 las 70.  
Algarrobas, a 24.  
Tendencia floja.  
Tiempo variable.

**Barcelona**  
Operaciones casi nulas, contribuyendo a ello la escasez de oferta y la falta de compradores.  
Vendióse trigo de Sigüenza, superior, a 46 reales fanega.  
Llegaron 8 vagones.

# INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino,"

## La apertura de las Cortes.-Escándalos en el Ayuntamiento de Barcelona: ¿las tropas acuarteladas?

(Recibidos el 15 á la 1-50 €).  
De Madrid.—La exposición internacional.

La reunión de anoche. El Ayuntamiento de esta villa celebró anoche una reunión á la que asistieron casi todos los concejales. El objeto de ella era el de tomar los convenientes acuerdos para celebrar la exposición Internacional ya autorizada.

Se amplía la comisión. Teniendo en cuenta los múltiples asuntos que están encomendados á la comisión gestora de la exposición internacional, se acordó aumentar el número de los individuos que la forman.

Fueron nombrados otros tres señores agregados á los que ya pertenecían á indicada comisión. Los autores del robo de la Catedral de Sigüenza.

Detención de los ladrones. La policía detuvo anoche á dos sujetos que le infundieron graves sospechas. Parece ser que hay motivos fundadísimos para asegurar que los detenidos están complicados y hasta que son autores del robo efectuado en la Catedral de Sigüenza.

Recuperación del dinero. A los autores del robo se les ocupó una suma de 550 pesetas, única que conservaban en su poder, como resto de lo que habían robado.

No dieron explicaciones satisfactorias de la inversión que hubieran dado á lo que faltaba.

Otro responsable. Al recibir declaración á los detenidos, manifestaron éstos que habían vendido varios de los objetos robados á una persona que designaron por el nombre y apellido, indicando cuál era el domicilio en que vivía.

La policía se trasladó inmediatamente á la casa del comprador. Este quiso dar el timo á la policía, entregando otros objetos distintos á los que había comprado.

A la cárcel. Los agentes de la policía no se dejaron engañar por el astuto comprador. Detuvieron en cambio á éste y condujeronle á la cárcel, después de puesto á disposición del Juzgado.

Registro é incautación. En el domicilio del codicioso comprador se ha practicado un registro minucioso, encontrándose varios de los objetos robados.

La policía se incautó de todos ellos y fueron entregados al Juzgado.

La apertura de las Cortes. Los preparativos. A las diez de la mañana y en el coche de París, de la Real Casa,

salió para el Congreso el señor Zarco del Valle.

Le acompañaba la escolta que, según el ceremonial, debe prestar este servicio.

El cetro y la corona. El señor Zarco del Valle era portador de las insignias reales.

Las llevaba al Congreso con el aparato de ritual ya indicado, para que don Alfonso las usara en el acto solemne de la apertura.

Temores y precauciones. El día está verdaderamente espléndido. Nótase sin embargo poca animación por las calles.

Débase sin duda á que se han propalado noticias alarmantes que han producido el natural temor en las gentes.

Precauciones. Sea por lo anteriormente dicho ó por otros motivos, las precauciones se han doblado de manera inusitada.

Esto contribuye á que los más optimistas tengan sus temores de que pudiera ocurrir algo grave.

La ceremonia. Nada digo del orden que se guardará en la ceremonia porque ya lo publicó la Gaceta de ayer, y porque es el acostumbrado para este acto.

Doña Victoria no asiste. Por encontrarse todavía en el período de la cuarentena y siguiendo el consejo de los médicos de cámara, está dispuesto que doña Victoria no asista á la solemne apertura de las Cortes.

Las gentes comentan esta ausencia, relacionándola con los anuncios de perturbaciones del orden público.

La comitiva.—Palafreneros, caballeros y reyes de armas.

El orden en que se organizará la comitiva, será el siguiente:

Abriendo la marcha irán cuatro palafreneros con sus vestidos de gala.

A continuación un caballero, precediendo á uno de los coches de gala de la Casa Real.

En éste, que será el coche de bronce, serán conducidos los Reyes de armas.

Gentiles-hombres, Grandes de España, Damas de honor y Jefes de Palacio.

Tras el coche ocupado por los Reyes de armas irán otros coches de gala también, con la representación de la nobleza palatina.

El orden en que formarán estos coches es: primero los de Gentiles hombres de Palacio, después los de Grandes de España, á continuación los de las Damas de doña Victoria y por último los de Jefes superiores de Palacio.

Batidores y coches de infantes. Después del personal palatino aparecerán los batidores de la Escolta Real.

Tras ellos, un coche de Infantes, al cual hará guardia una sección de la Escolta Real, mandada por un teniente.

Más batidores y nuevos coches de Infantes, con la misma Escolta.

Los grandes de servicio, el cochero real.—La Escolta.

Después irá el coche de gala ocupado por los Grandes de España, que se hallen de servicio.

Luego, otro coche de respeto, de gran gala.

Y por último, el que ha de conducir á don Alfonso.

Cerrará la comitiva todo el resto de la Escolta Real, con sus jefes y oficiales.

En la formación: las tropas: Cubrirán la carrera los regimientos señalados para ello, y que suman en total un número de hombres muy respetable.

Se han dado terminantes órdenes para que se observe con toda escrupulosidad la consigna de no perder el contacto de unos soldados con otros, para evitar cualquier tentativa.

Los edificios públicos.—Las salvas. En todos los edificios públicos ondeará la bandera nacional, en celebración de este acontecimiento solemne.

Los balcones de los mismos edificios estarán adornados con colgaduras.

Una salva de veintinueve cañonazos anunciará la salida de la comitiva regia, del Palacio de Oriente.

Al regreso, los cañones harán otra salva.

Expectación.—Precauciones. La expectación que reina, motivada por los anuncios que han venido haciéndose estos días, es grandísima.

Las precauciones tomadas por las autoridades y que revisten caracteres verdaderamente épicos, han venido á hacer más grande la expectación.

### DE SEVILLA

Lo de los explosivos recogidos en Triana.

En la pirotecnia militar ha terminado ya el análisis de los cartuchos sospechosos, encontrados hace días en una casa del barrio de Triana.

El dictamen donde se contiene el resultado del análisis, ha sido enviado á la Capitanía general de la región.

Todavía no se conoce el contenido de dicho dictamen.

Inauguración de un teatro. Están ya terminadas por completo las obras del nuevo teatro de verano.

El próximo viernes se celebrará la inauguración del mismo.

Dicho día inaugurará la temporada la compañía que dirige el actor señor Ceballos.

Una detención. En la calle de San Pedro, la policía detuvo anoche á un individuo que le infundió ciertas sospechas, por su modo de caminar por la vía pública.

Reconocido el detenido, resultó ser una mujer que iba vestida de hombre.

La mujer y su traje apócrifo

fueron puestos á disposición del señor Gobernador.

Se ignoran los móviles á que obedeció la conducta de la mujer disfrazada.

El calor.

Después de la pasada quincena en que se ha dejado sentir el frío, han comenzado de improviso los calores.

Hoy marca el termómetro una subida grande en la temperatura.

### BARCELONA

La sesión del Ayuntamiento.

En el día de ayer se celebró en el Ayuntamiento la sesión para tratar del complicado asunto de los consumos.

La sesión no pudo celebrarse en la convocatoria anterior por falta de concejales.

Con motivo de la cuestión que se iba á tratar, acudió un público numerosísimo, compuesto de personas de todas las clases sociales.

El salón de los Ciento fué insuficiente para que en él entrara el público, quedándose muchos espectadores en la galería y en la escalera.

Los de la casa del pueblo no pueden asistir á la sesión.

De la casa del pueblo acudieron para presenciar la sesión millares de obreros, que no pudieron penetrar en el edificio del Ayuntamiento.

Ante esta imposibilidad, estacionáronse en numerosos grupos en la plaza de San Jaime.

El Gobernador temiendo desórdenes.

Se espera que las disensiones entre los concejales, á consecuencia del mencionado asunto de los consumos, han de ser acaloradísimas, y en vista de la actitud adoptada por el público, se teme ocurrir serios desórdenes.

En previsión de cualquier contingencia, el Gobernador civil ha tomado todo género de precauciones para mantener el orden.

Detalles de la famosa sesión.—La Administración del Ayuntamiento es irregular.

Preside el señor Roig y Bergada.

El concejal señor Santa María explica su retirada de la sesión anterior, diciendo que lo hizo por carecer de datos concretos relativos al asunto, pero que hoy los tiene y no rehuye la discusión, antes al contrario está dispuesto á sostenerla.

Con motivo de la actitud resuelta del señor Santa María, la discusión alcanzó su período álgido.

Entre los concejales de uno y otro bando se cruzan tremendas acusaciones.

Entre el barullo que producen los oradores con tan acalorada discusión, el público llega á enterarse de que la administración del Ayuntamiento de Barcelona resulta muy irregular.

A los concejales de Lerroux se culpa de lo ocurrido.

Entre el público no faltan espectadores, y en gran número, que culpan á los concejales lerrouxistas de todo cuanto ocurre.

Se asegura que las denuncias presentadas por ellos respecto á la administración de consumos, tienen un fin político, y que el principal objeto es el de promover desórdenes.

El fin principal del escándalo.

La táctica que emplean dichos concejales es el aparecer ellos como los únicos amantes de la moralidad, con el objeto de provocar la suspensión ó cesantía de altos

empleados y cubrir sus vacantes con amigos suyos, y después administrar los intereses del pueblo á su capricho.

Sigue el mismo asunto.—La redacción de «La Veu» amenazada

A las nueve de la noche no se habrá producido aun ningún incidente notable. Sin embargo el ambiente está caldeadísimo y se teme que de un momento á otro surjan colisiones entre los partidarios del uno y otro bando.

Tres agentes de la policía, temiendo que alguno de los grupos estacionados en la plaza de San Jaime pretendía dirigirse á la redacción de La Veu de Catalunya, advirtieron á sus redactores que tomaran las debidas precauciones.

Equivocación. La advertencia fué equivocada. Lamentablemente hecha á la redacción de La Veu.

Parece ser que iba dirigida aquélla á los redactores de El Diuio, por ser este el sostenedor de la violenta campaña contra los lerrouxistas.

¿Tropas acuarteladas? Corre insistentemente el rumor de que las tropas se hallan acuarteladas en previsión de lo que pudiera ocurrir.

No ha podido comprobarse la exactitud de la noticia.

### DE MELILLA

La policía indígena. Para hacer un recorrido por la región quebdana, ha salido la policía indígena.

Se propone llegar en esta excursión hasta el Muluya.

Regreso. El jueves próximo, después de realizada la excursión anterior, regresará á la Restinga la policía.

Allí permanecerá destacada hasta nuevas órdenes.

Paseos militares. Los regimientos de Ceriñola y María Cristina han efectuado brillantes paseos militares.

El primero llegó al Gurugú, donde realizó varios ejercicios.

El segundo marchó al Atalayón.

Brillante ejercicio. Ha llamado la atención el realizado por el grupo de jefes y oficiales de los escuadrones.

Con gran pericia se ejercitaron en el Rally paper, haciendo un recorrido de doce kilómetros en veinte minutos.

Un príncipe minero. Ha llegado á este país el príncipe Hagrán, que se dice tiene gran participación en las acciones mineras.

PRENSA ASOCIADA.

## Última hora

(Recibidos el 15, á las 14 €.)

### La apertura del Parlamento.

La carrera.—La apertura. A la hora en que telegráfico se acaba de abrir el Parlamento.

La apertura se verificó con arreglo al ceremonial establecido de antemano.

Las tropas formaban en la carrera, según telegráfico.

A pesar de los augurios que se hacían, no ha habido ningún incidente que lamentar, durante el paso de la comitiva por las calles.

Tampoco se han promovido los alborotos de que se había hablado, dentro del salón de sesiones.

El Mensaje.—Canalejas lirico. El discurso del Mensaje es una obra de lirismo desenfrenado, en el cual la calenturienta imaginación de Canalejas se finge un mundo fantástico lleno de reformas y de cosas extrañas.

### Lo del Vaticano.

El buen D. José se las promete muy felices en lo de las negociaciones con la Santa Sede, como si el Gobierno que padecemos no hubiera roto en su ya fatídica vida ministerial ni un solo plato.

Confía mucho don José en la paciencia del Vaticano.

Lo de las órdenes religiosas. Lamenta el Gobierno el excesivo desarrollo de las órdenes religiosas.

El propósito del Gobierno es que se reduzca el número de las ya existentes y que todas aquellas que se dediquen á alguna industria, se reduzcan á las normas de derecho civil, sin que por eso sufra menoscabo alguno con esta medida su independencia en todo aquello que afecta al orden puramente espiritual.

Negociaciones con el Vaticano para conseguir este propósito. Se continúa diciendo en el Mensaje que en la actualidad se están siguiendo negociaciones con el Vaticano, al efecto de llegar á un acuerdo respecto á la supresión de muchos conventos, cuya existencia no considera el Gobierno como indispensable.

También se dice que con el mismo objeto se presentará un proyecto de ley con objeto de que en adelante no pueda llegarse al establecimiento de asociaciones religiosas sin autorización especial de la potestad temporal.

Esta resolución del Gobierno regirá hasta tanto que llegue á implantarse la reforma que se pretende llevar á cabo en la Ley de Asociaciones del año 1887.

Continúan las promesas de reformas y mejoras soñadas por Canalejas. El resto del mensaje lo ocupan las soñadas reformas de Gracia y Justicia, entre ellas la de revisión de todos los códigos existentes.

También se promete en el mensaje implantar á todo trance el servicio militar obligatorio, mejorando á la vez la situación del Ejército y de la Marina.

Se ocupa también del mejoramiento de las comunicaciones y de la consabida nivelación del presupuesto.

Ofrecimientos de recargar las contribuciones. Para llegar á la nivelación de los presupuestos promete el señor Canalejas implantar un nuevo sistema de tributación, basado en un impuesto progresivo.

Siguen las reformas en todo lo reformable. El impuesto de consumos será objeto también de una reforma radical sin pretender llegar ni mucho menos por ahora á su suspensión.

Se reformará también la ley municipal y los tratados de comercio, con todas las naciones y una porción de cosas más.

Abaratamiento de subsistencias. También se promete llegar á conseguir el mejoramiento de las viviendas para obreros é implantar todos los medios posibles para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Protección de emigrantes.—Ley de sanidad.—Parcelación de la tierra. Con el objeto de evitar la emigración en el Mensaje, se hace mérito de una amplia protección á los emigrantes, para lo cual el Gobierno tomará las medidas oportunas al efecto de reducir su número, proporcionándoles medios necesarios de subsistencia en la Península.

También se hará una extensa reforma en la ley de Sanidad, para conseguir que se tengan en cuenta todos los preceptos de la higiene, para favorecer por este medio la salubridad pública.

Consecuente el señor Canalejas con sus ideas, en varias ocasiones manifestadas, respecto á la existencia de los latifundios y otros inmuebles de fabulosos rendimientos, promete en el Mensaje leído llegar al reparto ó parcelación de tierras, anunciando otra multitud de proyectos relacionados con este asunto para llegar á su consecución.

PRENSA ASOCIADA.

Imprenta Católica Salmanticense

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA**  
**ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
**DEL**  
**DR. CELESTINO M. DE ARGENTA**  
 INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
 Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.  
 Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde

**IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE**  
 Arroyo del Carmen, 15  
 Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Esquelas de funeral y recordatorios de todas clases y precios.—Cédulas de examen y comunión 4,25 el millar.—Vales para la catequesis a 6 pesetas el millar en cartulina.—Cartas, sobres y facturas comerciales de varias clases y en inmenso surtido.—Tarjetas de visita, carnets, menus, etc., desde 1 peseta en adelante.—Toda clase de modelos para Ayuntamientos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.  
 En este ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos, con prontitud y esmero.  
 Es el único que puede competir con cualquiera por el mucho surtido de materiales que posee.  
**Encuadernación con todos los adelantos y maquinaria moderna.**  
**OBRAS IMPRESAS EN VENTA**  
 Hay Tesoros católicos al precio de 1,25 pesetas el ejemplar, y adquiriendo una docena en adelante, a 0,75 centimos cada uno.  
 La crista de la Agricultura, de D. Santiago Sebastián, al precio de UNA peseta. A los pedidos de seis ejemplares en adelante, se los hará la rebaja del 25 por 100 y se le enviarán por el correo franco de porte.  
 Los pedidos se harán al Administrador de esta Imprenta.

**Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.**  
**ACETILENO**  
**Lámparas filamento metálico**  
 70% de economía  
**OSRAM 3'90 pesetas una.**  
**WOLFRAN 40 y 50 pesetas.**  
**Bujías 2'50 pesetas una.**  
**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**  
**MANUEL SERRANO.—POETA IGLESIAS, NUM. 12.**

**AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO**  
**PARTIDO DE LEDESMA**  
 Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.  
**INDICACIONES**  
 Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.  
 Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.  
 Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.  
 Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.  
 Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.  
 Coche diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

**LA CERA DE GAUNA**  
**SIEMPRE LITURGICA Y DE CONCIENCIA**  
 es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.  
**REPRESENTANTE**  
**Bernardo Gazapo de Anta**  
 Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51  
 SALAMANCA  
**LOS CHOCOLATES DEL SR. GAUNA**  
**VITORIA**  
 son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y por que salen muy económicos.  
**Fídanse tarifas**  
**QUINTÍN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA**  
**ES UN HECHO PROBADO**  
**EL ESCULTOR SR. MARQUÉS DE BARCELONA**  
 es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.  
 Diríjase directamente a él.—Universidad, 15—o a su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas**  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA**  
**Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios**  
 SUBDIRECTOR EN SALAMANCA  
**DON ANDRÉS P.-CARDENAL**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD

**ACADEMIA PALENCIA**  
 ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO  
**Dr. Riesco, 47**  
**CURSO DE 1909 A 1910**  
 Exámenes, 143.—Aprobados, 139.  
**SE ADMITEN ALUMNOS.**  
**ALMACEN DE MADERAS**  
**J. García Piedra (Hijo)**  
 DUEÑO  
**Miguel G. González Piedra**  
 Frente a Calatrava  
**SUCURSAL: Arrabal del Puente.**  
 Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, Portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.  
 Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.  
 Para los constructores de coches y carreteros les ofrece pinas secas, hechas a la medida para nada más colocarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carezcan de sierra mecánica; fijase bien.

**Feretros de madera in-corruptible**  
**Feretros de zinc para embalsamientos**  
**Servicio de andas imperiales**  
**GRAN FUNERARIA**  
**DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY**  
 RUA, 58.—SALAMANCA  
**SERVICIO PERMANENTE**  
 Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Feretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.  
**Gran surtido en coronas de pluma y porcelana**  
**Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos**  
**Precios sumamente económicos**  
 Se suministra toda clase de cera para veleros y funerarios  
 Teléfono número 137

**RECORDAR**  
**Pildoras febrífugas Anaya.**—Infallibles contra el paludismo.  
**Ungüento Anaya.**—Para curar las grietas de los pechos.  
**Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya.**—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.  
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes.  
**Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO**

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
**FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses**  
**TRAPENSES**  
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.  

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca; Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . .	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca; Chocolate de Familia. 460 . . . . .	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca; Chocolate Económico. 350 . . . . .	16	1 y 1'25

 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.  
**EL HOMBRE**  
 propone y Dios dispone, dice un refrán, y esto me ha pasado a mí, pensé retirarme del comercio y tengo que continuar con él. Y, puesto que he de seguir los géneros que con especialidad trabajo, cuyos andos a continuación, ha de ser en las mejores condiciones. Por tanto, las personas que quieran ayudarme y beneficiarse vengán y se convencerán. De los que no tengamos y queramos, se pueden pedir muestras a las fábricas y lo que mejor les agrade pedir.  
 Los que tendremos con preferencia son: Arabias, Amantelados, Asargados, Batistas, Bebés, Boinas, Cujes, Camisás, Calzoncillos, Camisetas, Casimires, Curados, Crudillos, Calcetines, Cretonas, Cortinones, Cubre-corsés, Cambrays, Clarks, Chámbas, Driles, Damascos, Elefantes, Estopas, Estameñas, Fajas, Franelas, Grano de oro, Holandas, Irlandas, Inglesinas, Lienzos Mantas, Mantelerías, Mahones, Manteles, Medias, Navarras, Piqués, Pantalones, Pañuelos, Retortas, Refajos, Rasos, Servilletas, Satines, Sábanas, Torches, Terlices, Toallas y Vichys.  
**DESENGAÑO Y PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS**  
 No se vende en días festivos ni en Domingos.  
**José Acedo Bernardo, Lonja 13 y 15 Salamanca**

**LA CATALANA**  
**Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija**  
**FUNDADA EN 1865**  
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.  
**GARANTIAS**  

PESETAS	CTS.
5.000.000	
1.500.000	
1.000.000	
1.035.479	68
3.590.651	76
13.044.164	21

 Capital social. . . . . Suscrito.  
 Desembolsado. . . . .  
 Reservas. . . . . Estatuaria.  
 Inversiones y fondos disponibles. . . . . Técnicas y de garantía.  
 Sinistros satisfechos.  
**Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624**  
 Representante en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.  
 Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.  
 Autoriza la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

**ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES**  
**ELABORADOS A BRAZO**  
**DE**  
**JOSÉ CUADRADO**  
**DE 5 A 10 REALES LIBRA**  
**Plazuela de S. Isidro**  
**SE HACEN TAREAS DE ENCARGO**  
**Se trabaja á domicilio**

**BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)**  
**RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA**  
 Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico (y de bombillas).—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en café tostado y en gasolina y motonafta para automóviles.  
 En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.  
**NO CONFUNDIRSE**  
**(LOS CUBANOS)**  
**RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA**